



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 013
8-MARZO-2023

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2018-00163-00	EJECUTIVO SINGULAR	RODOLFO GUTIERREZ MIER	LUIS FERNANDO MARRUGO CASTRO	7-MARZO-2023	PRINCIPAL	Auto Decreta Embargo

ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO
ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICRO SITIO WEB DEL JUZGADO
PROMISCO MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
HOY, OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022